

## **BOLETÍN Nº 85 - 3 de mayo de 2019**

### **FUNES**

#### **Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 3/2019**

El Pleno del Ayuntamiento de Funes, en sesión celebrada el día 28 de marzo del actual, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 3/2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Funes, 5 de abril de 2019.–El Alcalde-Presidente, Ignacio Domínguez Martínez.

Código del anuncio: L1904972